

SELLO 4º
40 M.



AÑO DE
1857.

Navidad: publicada en la Competición en el 3.º de Agosto de 1857.
M. H. A. C.

D. Genio Pastores Navarro, Cap. de Inf. Titulado y Com-
and. de las Armas de esta Villa, a V. S. Devdam. expone:
Que es dueño y poseedor de las Tierras existentes en el Valien-
te del Salvador, y Estar, con quien linda la Faja q. divide
éstos, y aquellas de Allan Vinosas, y del punto de Caer, y
el punto q. contiene las aguas de la Faja principal
barrante y posterior; de esto alega á él exponente
perjuicio considerable, y si no se provee se temen los expe-
ria mucho mayores: En primer lugar la filtración de
las Aguas, tienen inutilizada una porción de Tierra, del
punto q. es una grande pérdida para el Heredam. y en se-
gundo llega a Caer la Faja, como era muy proximo, es
indudable q. se inutilizará el Equilibrio q. tenga la Tierra
q. ocupa; además el daño q. agan las Jentes y Animales in-
ten no se componga; y si por casualidad cae algunas per-
sonas como es imposible en un sitio tan publico, y concur-
rido, como el Salvador sera irreparable el daño. Las
Leyes de Galicia, de Hornato, y los derechos del exponente, no
pueden concurrir por mas tiempo en los Incumbentes
tes; cuyo remedio hea mas propio de la Autoridad local